COMPROBANTE EGRESO No: 1667

FECHA: 01/09/2026

A FAVOR DE: PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ **CEDULA O NIT:** 42687323

DESCRIPCION: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 6486 para NOMINA CONTRATISTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1284	16334	4,000,000.00	280,800.00	0.00	0.00	3,719,200.00
	TOTAL	4,000,000.00	280,800.00	0.00	0.00	3,719,200.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
9840	Traslado	1104	Davivienda 33001432-5 ETESA	42687323	PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ	3,719,200.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410508001	Industria y comercio	40,000.00
410562001	Sobretasa bomberil	800.00
410576001	Estampilla adulto mayor	160,000.00
410576002	Estampilla procultura	80,000.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) LAURA CRISTINA GONZALEZ MESA
NIT 8909805770 - MUNICIPIO DE SALGAR

jueves 3 de septiembre de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PILAR REGINA JARAMILLO	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0000000330014325	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	10981359	Fecha de Creación	01/09/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Varios
Fecha de Pago	01/09/2026	Hora de Pago	17:07
Total de Registros	1	Monto Total	$ 3.719.200,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 3.719.200,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 3.719.200,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 3.719.200,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
42687323		3100002320202009	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000055146617653	BANCOLOMBIA	$ 3.719.200,00	Pago Exitoso	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SALGAR
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 1/09/2026
Hora de Impresión: 2:25:51p. m.

CONSECUTIVO: 1284
FECHA APROBACIÓN: 01/09/2026

A FAVOR DE: 42687323 - PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ

CONCEPTO: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 6486 para NOMINA CONTRATISTAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.

VALOR: (CUATRO MILLONES PESOS ML.) **VALOR: 4.000.000,00**

COMPROMISO: 566 **CUENTA X PAGAR:** 16334

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.1903047.19.05.58.30.240 023.2-1201	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	4.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102002	Salud		3,719,200.00
410508001	Industria y comercio		40,000.00
410562001	Sobretasa bomberil		800.00
410576001	Estampilla adulto mayor		160,000.00
410576002	Estampilla procultura		80,000.00
550206001	Salud	4,000,000.00	

ORDENADOR

PAGADOR

Nº : 2

PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ C.C 42687323

Carrera 31 # 25-41
Regimen simplificado de Impuestos

CELULAR 3176424990

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Cliente

Nombre	**ALCALDIA DE SALGAR**			Fecha	**31/08/2026**
Dirección	calle 29 No 30-17				
Nit / Rut	890.980.577-0				
Teléfono	8442330	Ciudad	SALGAR		

Referencia	Descripción	Cant	Precio	Dcto	IVA	TOTAL
	Segundo desembolso del contrato SS-CPSP 087-2026,cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE: AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (AMEC) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD EN SALUD (SIC). Periodo Comprometido entre el 01 y el 31 de agosto del 2026	1	4.000.000,00	0%	0%	4.000.000,00

Total parcial sin Iva		4.000.000,00
Total Iva		0,00
Retencion en la fuente	0,00%	0,00
Ret de Imp de Ind y Cio.	0,00%	0,00
Total a Pagar		4.000.000,00

Medio de pago Otro

Consignar	BANCOLOMBIA-AHORROS
Nombre	PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ
Cuenta	55146617653

Favor no practicar retención en la fuente por honorarios, ley 1527 De 2012 base inferior a 100 UVT.
En concordancia con el Decreto 099 del 25 de enero de 13, certificó que el 80% de mis ingresos provienen del contrato de prestación SS-CPSP-087-2026. Por lo tanto solicito se me aplique la tabla establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario para el caso de la retención en la fuente.

CONTRATISTA:

Email: pilarjaramillo18@gmail.com

MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO	CÓDIGO: A_CC FR 01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 14/01/2022

Fecha de supervisión: 31 de agosto de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N° CONTRATO**	SS-CPSP-087-2026		
FECHA SUSCRIPCIÓN	6/07/2026	**FECHA DE INICIO**	6/07/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/12/2026
PRORROGAS AL CONTRATO		Fecha final prórroga 1		Fecha final prórroga 2	Fecha final prórroga 3
		Fecha de suspensión		Fecha de reinicio	

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE: AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (AMEC) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD EN SALUD (SIC).
Contratista	PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ
Tipo Documento Contratista	CC — **N° Documento de identidad** 42.687.323
Supervisor del Contrato	DANIELA VANEGAS TABARES - SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000,00

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

Información relacionada con el registro presupuestal					Información relacionada con la Factura		
N° RP	**Fecha**	**Fuente**	**Nombre Fuente**	**Valor**	**N° Factura o N° Pago**	**Fecha de Expedición**	**Valor**
566	6/07/2026	2-1201	Coljuegos	$ 4.000.000,00	2	31/08/2026	$ 4.000.000,00
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				
			#N/D				

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de Pago	Planilla N°	Valor $ IBC	Periodo Pago	Cotiza Salud	Cotiza Pensión	Cotiza ARL
25/08/2026	6028871066	$ 3.000.000	agosto	SI	SI	SI

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$ 24.000.000,00
Valor 1 Adición	$ -
Valor 2 Adición	$ -
Aportes Tercero (Si aplica)	$ -
Reducciones al contrato	$ -
Valor Total del Contrato	$ 24.000.000,00
Valor pagado	$ 4.000.000,00
Porcentaje ejecutado pagado	16,67%
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000,00
Valor total ejecutado	$ 8.000.000,00
Porcentaje total ejecutado	33,33%
Valor saldo por ejecutar	$ 16.000.000,00
Porcentaje por ejecutar	66,67%

Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Cuenta de Cobro N°**	**Mes de Pago**	**Valor**
Pago N°1	1	Julio	$ 4.000.000,00

SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato:

Periodo de ejecución de actividades: **Fecha Inicial** 1/08/2026 **Fecha Final** 31/08/2026

ACTIVIDADES CONVENIDAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA POR EL CONTRATISTA	CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
1.Capacitación al personal de la secretaría de salud en lo relacionado al Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad.	La contratista realizó capacitación a enlaces de salud pública en la realización de las auditorías a los criterios de referencia y Contrareferencia y gestión de medicamentos.	SI
2.Asistencia Técnica y acompañamiento en la conformación y/o activación del equipo PAMEC y en toda la ejecución del mismo	El equipo se encuentra conformado y activado desde el año 2024. Se realizó capacitación y sensibilización para el equipo de PAMEC en el mes de agosto	SI

3.Elaboración o Actualización del acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo y responsable del PAMEC si es del caso	El acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo responsable del PAMEC ya se encuentra actualizada.	SI
4.Realización de las Actividades Previas: Sensibilización, elaboración del Cronograma y elaboración o actualización del Documento PAMEC	La contratista realizó el cronograma con las actividades a desarrollar de AMEC para la vigencia 2026.	SI
5.Planeación de las Auditorias para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los procesos y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. de Decreto 780 de 2016, lo cual implica la elaboración de las herramientas y procedimientos documentados para su realización.	La contratista realizó visita de auditoría al cumplimiento del criterio de Habilitación a la Profesional independiente Susana García.	SI
6. Realización de las Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los dos estándares y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. del Decreto 780 de 2016 los cuales son: Autoevaluación de la Red de Prestadores de Servicios de Salud. Atención al usuario.	La contratista durante este mes de agosto ejecutó el final del paso 5 de la ruta crítica : Medición inicial en el cual se generaron los informes de las auditorías realizadas al Cumplimiento y legalidad en el registro e inscripción como prestador de servicios de salud y de la Habilitación de salud a prestadores identificados, Auditoría al criterio de referencia y Contrareferencia de la ESE Hospital. Auditoría a la oportunidad en la entrega de medicamentos (PACOS) en la ESE Hospital. Auditoría al criterio de gestión de PQRS en la ESE Hospital San José.	SI
7.Acompañamiento al equipo técnico PAMEC en las visitas de seguimiento, vigilancia y control realizada por la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se presentaron visitas por parte de los entes de control para seguimiento, vigilancia y/o control al Pamec de la secretaría de salud, por lo tanto, esta actividad no aplica para el periodo.	NO APLICA
8.Acompañamiento a la Secretaría de Salud municipal en el cumplimiento de sus funciones de dar asistencia técnica en el desarrollo del PAMEC a las Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y/o privadas que existan en el municipio.	Durante el mes de agosto no se realizaron asistencias técnicas y seguimientos al PAMEC de las dos IPS existentes por parte de la secretaría de salud.	NO APLICA
9.Generación de archivo plano con la información de PAMEC para el cumplimiento del reporte anual a la Supersalud de la circular 012 de 2016 a la Supersalud.	Esta actividad se realiza en los tiempos que la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia (SSISA) lo requiere a las SLS.	NO APLICA
10.SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD (SIC): Para el desarrollo de este componente se propone realizar las siguientes actividades: Asesoría y apoyo a la Secretaría de salud del Municipio de Salgar en la generación, medición, análisis y reporte de los indicadores de calidad de la Resolución 256 de 2016.	La contratista relaizó revisión del informe emitido por la ESE Hospital con el análisis de los indicadores de la Res 256 primer semestre 2026 y generación de respuesta con observaciones de mejora.	SI
11. Generación de reportes de los indicadores de calidad cuando sean requeridos por la Secretaría Seccional de salud de Antioquia y/o la Supersalud.	La contratista realizó generación de formato de seguimiento por parte de las SLS/DLS al cumplimiento del análisis de los indicadores del anexo Nº1 de la Res. 256 para dar respuesta a requerimiento hecho por funcionario de la SSISA.	SI
12. Acompañamiento a la secretaría de salud cuando se generen visitas de seguimiento, vigilancia y control por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se realizaron visitas de seguimiento, vigilancia y control al SIC por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	NO APLICA
13. Presentar un informe de las actividades desarrolladas de forma mensual, con el tiempo previsto, el cual cuente con el visto bueno del supervisor.	La contratista presentó informe correspondiente a las actividades del mes .	SI
14. Las demás actividades requeridas que se relaciones con el objeto contractual.	La contratista proyecto respuesta generada a solicitud hecha por COOCAFISA para realizar jornada de salud con actividades de PyP en el edificio del Café.	SI

Documentos que soportan el informe de supervisión:

☑ Informe de avance del contratista ☑ Evidencias ☑ Comprobante pago Seguridad Social ☐ Movimiento de Almacen (Si aplica)

☐ Copia del Contrato ☐ Copia del Acta de Inicio ☐ Copia ☐ Copia del RP ☐ Copia del RUT ☐ Certificado cuenta bancaria

☐ Copia Acta de liquidación ☐ Copia Acta de terminación

Observaciones del supervisor:

Se aprueba para pago

CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Como supervisor del contrato certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. De acuerdo a lo anterior el Municipio de Salgar - Antioquia, debe a:

PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ CC **42.687.323** la suma de: **$ 4.000.000,00**

DANIELA VANEGAS TABARES - SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Supervisor del Contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42687323
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 7 NO 83 31	TELÉFONO:	5782837
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6028871066	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2026
DIAS DE MORA:		15			592501229
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 480.000	$ 5.500	$ 485.500
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 5.500**	**$ 485.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 375.000	$ 4.300	$ 0	$ 379.300
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 4.300**	**$ 0**	**$ 379.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 200	$ 0	$ 15.900
SUBTOTALES:									**$ 15.700**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 15.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP													
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 42687323	JARAMILLO RODRIGUEZ PILAR REGINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.000.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-25-COLMENA	30	$ 3.000.000	$ 42687323	$ 15.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 880.700

Planilla Pagada

Fecha presentación del informe	31/08/2026			
Informe de Actividades N°	02			
Contrato N°	SS-CPSP-087-2026			
Contratista	PILAR REGINA JARAMILLO RODRÍGUEZ			
Documento de identidad Contratista	C.C 42687323			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SUS COMPONENTES DE: AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (AMEC) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD EN SALUD (SIC).			
Periodo de Ejecución de Actividades	Fecha Inicial	01/08/2026	Fecha Final	31/08/2026

OBLIGACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA APORTADA
[redacted]	Capacitación a enlaces de salud pública en la realización de las auditorías a los criterios de referencia y Contrareferencia y gestión de medicamentos.	1. Registro fotográfico
2.Asistencia Técnica y acompañamiento en la conformación y/o activación del equipo PAMEC y en toda la ejecución del mismo	El equipo se encuentra conformado y activado desde el año 2024. Se realizó capacitación y sensibilización para el equipo de PAMEC en el mes de agosto.	NA
3.Elaboración o Actualización del acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo y	El acto administrativo de conformación y definición de Funciones del equipo responsable del PAMEC ya se encuentra actualizada.	NA

responsable del PAMEC si es del caso.		
4. Realización de las Actividades Previas: Sensibilización, elaboración del Cronograma y elaboración o actualización del Documento PAMEC	Se realizó el cronograma con las actividades a desarrollar de AMEC para la vigencia 2026.	Anexo4: NA
5.Planeación de las Auditorias para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los procesos y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. de Decreto 780 de 2016, lo cual implica la elaboración de las herramientas y procedimientos documentados para su realización.	Visita de auditoría al cumplimiento del criterio de Habilitación a la Profesional independiente Susana García.	5. Registro de asistencia, herramienta aplicada y generación de informe de auditoría.
6. Realización de las Auditorías para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud a los dos estándares y sus criterios contenidos en el artículo 2.5.1.4.5. del Decreto 780 de 2016 los cuales son: Autoevaluación de la Red de Prestadores de Servicios de Salud. Atención al usuario.	Durante este mes de agosto se ejecutó el final del paso 5 de la ruta crítica : Medición inicial en el cual se generaron los informes de las auditorías realizadas al Cumplimiento y legalidad en el registro e inscripción como prestador de servicios de salud y de la Habilitación de salud a **prestadores** identificados, Auditoría al criterio de referencia y Contrareferencia de la ESE Hospital. Auditoría a la oportunidad en la entrega de medicamentos (PACOS) en la ESE Hospital. Auditoría al criterio de gestión de PQRS en la ESE Hospital San José.	Anexos 6.1 Informes de auditorías a los criterios de Habilitación a la IPS Servisalgar, prestadores independientes y ESE Hospital 6.2. Informe de auditoría al criterio de referencia y contrareferencia de la ESE Hospital. 6.3. Informe de auditoría al criterio PACOS: seguimiento a la entrega de medicamentos incluidos faltantes de la ESE Hospital.

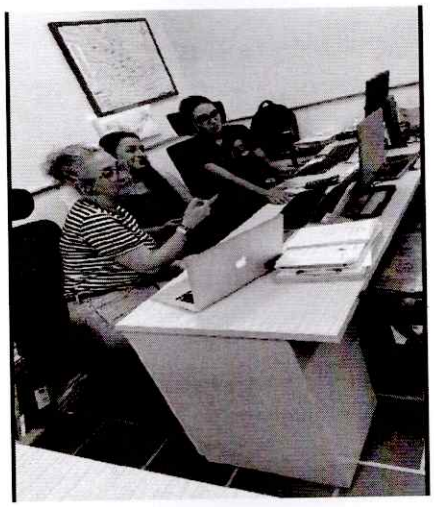
		6.4. Informe de auditoría al criterio de Gestión de PQRS a la ESE Hospital. Todos fueron remitidos mediante correo electrónico a la secretaria de Salud.
7. Acompañamiento al equipo técnico PAMEC en las visitas de seguimiento, vigilancia y control realizada por la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se presentaron visitas por parte de los entres de control para seguimiento, vigilancia y/o control al Pamec de la secretaría de salud, por lo tanto esta actividad no se desarrolló.	NA
8. Acompañamiento a la Secretaría de Salud municipal en el cumplimiento de sus funciones de dar asistencia técnica en el desarrollo del PAMEC a las Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y/o privadas que existan en el municipio.	Durante el mes de agosto no se realizaron asistencias técnicas y seguimientos al PAMEC de las dos IPS existentes en por parte de la secretaría de salud.	NA
9. Generación de archivo plano con la información de PAMEC para el cumplimiento del reporte anual a la Supersalud de la circular 012 de 2016 a la Supersalud.	Esta actividad se realiza en los tiempos que la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia (SSISA) lo requiere a las SLS, para el mes de agosto no fue requerido.	NA
10. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD (SIC): Para el desarrollo de este componente se propone realizar las siguientes actividades: Asesoría y apoyo a la	Revisión del informe emitido por la ESE Hospital con el análisis de los indicadores de la Res 256 primer semestre 2026 y generación de respuesta con observaciones de mejora.	Documento proyectado con recomendaciones de mejora para la ESE Hospital que fue remitido mediante correo electrónico a la secretaria de Salud.

Secretaría de salud del Municipio de Salgar en la generación, medición, análisis y reporte de los indicadores de calidad de la Resolución 256 de 2016.		
11. Generación de reportes de los indicadores de calidad cuando sean requeridos por la Secretaría Seccional de salud de Antioquia y/o la Supersalud.	Generación de formato de seguimiento por parte de las SLS/DLS al cumplimiento del análisis de los indicadores del anexo Nº1 de la Res. 256 para dar respuesta a requerimiento hecho por funcionario de la SSISA.	Formato diseñado y diligenciado que fue remitido mediante correo electrónico a la secretaria de Salud.
12. Acompañamiento a la secretaría de salud cuando se generen visitas de seguimiento, vigilancia y control por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	Durante el mes de agosto no se realizaron visitas de seguimiento, vigilancia y control al SIC por parte de la S.S.I.S.A y/o Supersalud.	NA
13. Presentar un informe de las actividades desarrolladas de forma mensual, con el tiempo previsto, el cual cuente con el visto bueno del supervisor	La contratista presentó informe correspondiente a las actividades del mes.	Sin Anexo
14.Las demás actividades requeridas que se relaciones con el objeto contractual.	La contratista proyecto respuesta generada a solicitud hecha por COOCAFISA para realizar jornada de salud con actividades de PyP en el edificio del Café.	Sin Anexo
Otros anexos aportados	Respuesta generada a solicitud hecha por COOCAFISA para realizar jornada de salud con actividades de PyP en el edificio del Café.	

Firma del Contratista

V.B Supervisor del Contrato

ANEXO 1. Capacitación a enlaces de salud pública en la realización de las auditorías a los criterios de referencia y Contrareferencia y gestión de medicamentos.



ANEXO 5. Visita de auditoría al cumplimiento del criterio de Habilitación a la Profesional independiente Susana García.

MUNICIPIO DE SALGAR — LISTADO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: A_TH FR 19 — VERSIÓN: 01

EVENTO: Visita de Auditoría al cumplimiento de Habilitación de Prestadores — FACILITADOR: Pilar Jaramillo R.

FECHA: 25 de Agosto/26 — HORA: 3:00 pm — LUGAR: Sede del Prestador

No.	CÉDULA	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	1020397045	Susana García	Odontologa	Consultorio	Susana G.

AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD (AMEC)
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPIO DE SALGAR. — CÓDIGO: HPAMEC01- SSYDC.2024

DATOS ADMINISTRATIVOS						
ESTÁNDAR:	AUTOEVALUACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. (CONTRATACIÓN)					
CRITERIO:	HABILITACIÓN DE SERVICIOS: BUSQUEDA ACTIVA DE IPS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES					
NORMA LEGAL:	DECRETO 780 DE 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.					
MUNICIPIO DE LA AUDITORÍA:	MUNICIPIO DE SALGAR	FECHA DE LA AUDITORÍA DIA/MES/AÑO	25/08/26	DIRECCIÓN DE LA IPS:	Cra 31Nº 29-31 piso 2 of 204	
TIPO DE PRESTADOR:	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	NIT DE IPS:	NA	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA IPS:		
NOMBRE DE(LA) PROFESIONAL INDEPENDIENTE	SUSANA GARCIA CASTAÑO	CÉDULA DE(LA) PROFESIONAL INDEPENDIENTE:	1020397045	CORREO ELECTRÓNICO:	sumyflauta@hotmail.com	
PROFESIÓN DEL (LA) PROFESIONAL INDEPENDIENTE	ODONTÓLOGA					
NOMBRE DE(LA) AUDITOR(A) DE LA ELD:	LUISA FERNANDA PENAGOS Y PILAR REGINA JARAMILLO RODRIGUEZ.	CÉDULA DE(LA) AUDITOR(A) DE LA ELD:	1038762384, 42687523	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE(LA) AUDITOR(A) DE LA ELD:	sis@salgar-antioquia.gov.co	
NIVEL DE ATENCIÓN DE LA IPS:	NIVEL I	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20200203	FECHA DE VENCIMIENTO:	20280202	

PREGUNTAS DE LA AUDITORÍA

SERVICIO/CODIGO	ESTATUTOS DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO			EVALUACIÓN		NORMATIVO ATENCIÓN		MODALIDAD DEL SERVICIO				
	VISIBLE	NO VISIBLE	NO EXISTE	SERVICIO HABILITADO Y PRESTADO	CERVICIO PRESTADO NO HABILITADO	SERVICIO HABILITADO NO PRESTADO	CUMPLE CON EL REGISTRADO EN EL R.E.P.S	NO CUMPLE CON EL REGISTRADO EN EL R.E.P.S	INTRAMURAL	EXTRAMURAL	TELEMEDICINA	TELE EXPERTICIA	TELE MONITOREO
334. ODONTOLOGÍA GENERAL				SI				x	si				

ANEXO 6.1. Informes de auditorías a los criterios de Habilitación a la IPS Servisalgar, prestadores independientes y ESE Hospital.

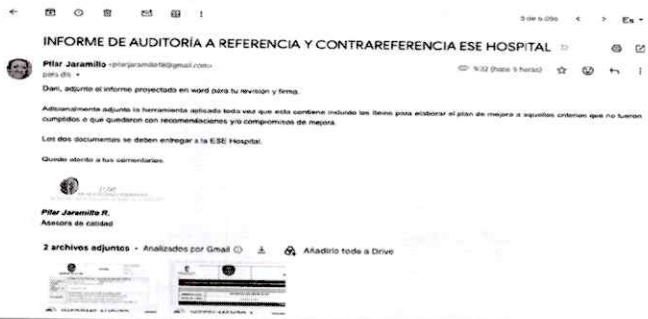




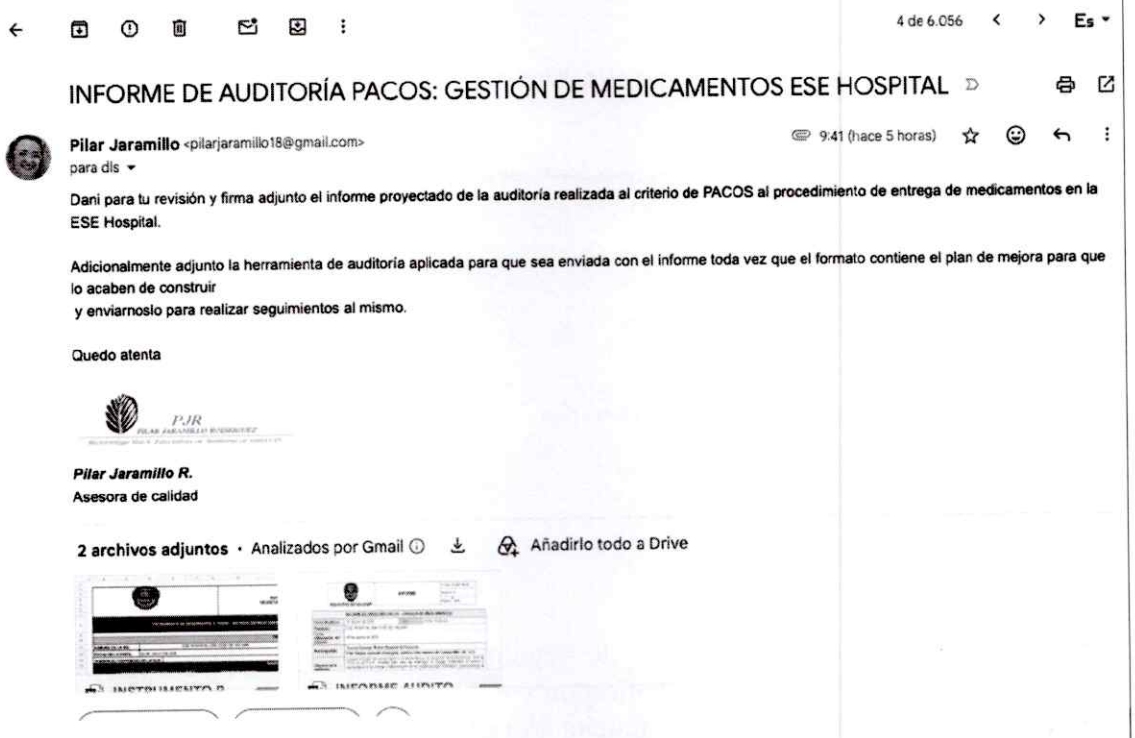




ANEXO 6.2. Informe de auditoría al criterio de referencia y Contrareferencia de la ESE Hospital.



ANEXO 6.3. Informe de auditoría al criterio PACOS: seguimiento a la entrega de medicamentos incluidos faltantes de la ESE Hospital.



4 de 6.056 Es

INFORME DE AUDITORÍA PACOS: GESTIÓN DE MEDICAMENTOS ESE HOSPITAL

Pilar Jaramillo <pilarjaramillo18@gmail.com> 9:41 (hace 5 horas)
para dls

Dani para tu revisión y firma adjunto el informe proyectado de la auditoría realizada al criterio de PACOS al procedimiento de entrega de medicamentos en la ESE Hospital.

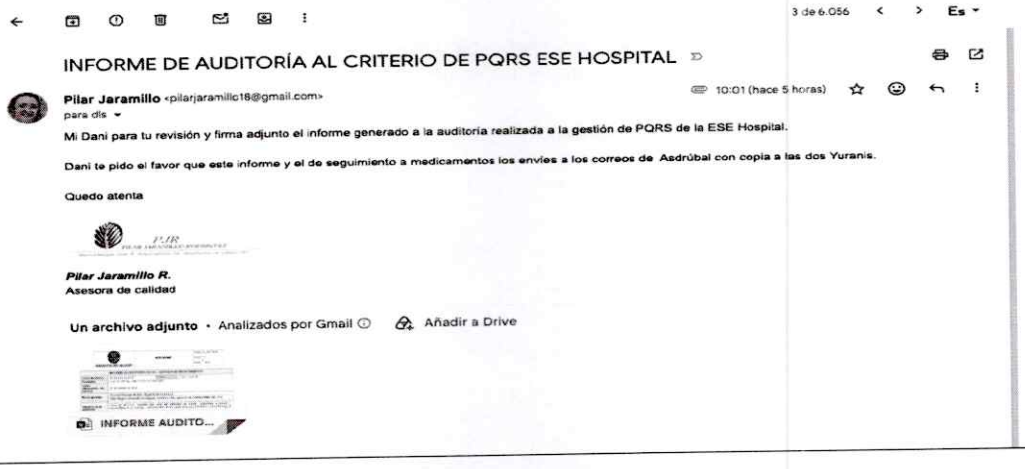
Adicionalmente adjunto la herramienta de auditoría aplicada para que sea enviada con el informe toda vez que el formato contiene el plan de mejora para que lo acaben de construir
y enviarnoslo para realizar seguimientos al mismo.

Quedo atenta

Pilar Jaramillo R.
Asesora de calidad

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive

ANEXO 6.4. Informe de auditoría al criterio de Gestión de PQRS a la ESE Hospital.



3 de 6.056 Es

INFORME DE AUDITORÍA AL CRITERIO DE PQRS ESE HOSPITAL

Pilar Jaramillo <pilarjaramillo18@gmail.com> 10:01 (hace 5 horas)
para dls

Mi Dani para tu revisión y firma adjunto el informe generado a la auditoría realizada a la gestión de PQRS de la ESE Hospital.

Dani te pido el favor que este informe y el de seguimiento a medicamentos los envíes a los correos de Asdrúbal con copia a las dos Yuranis.

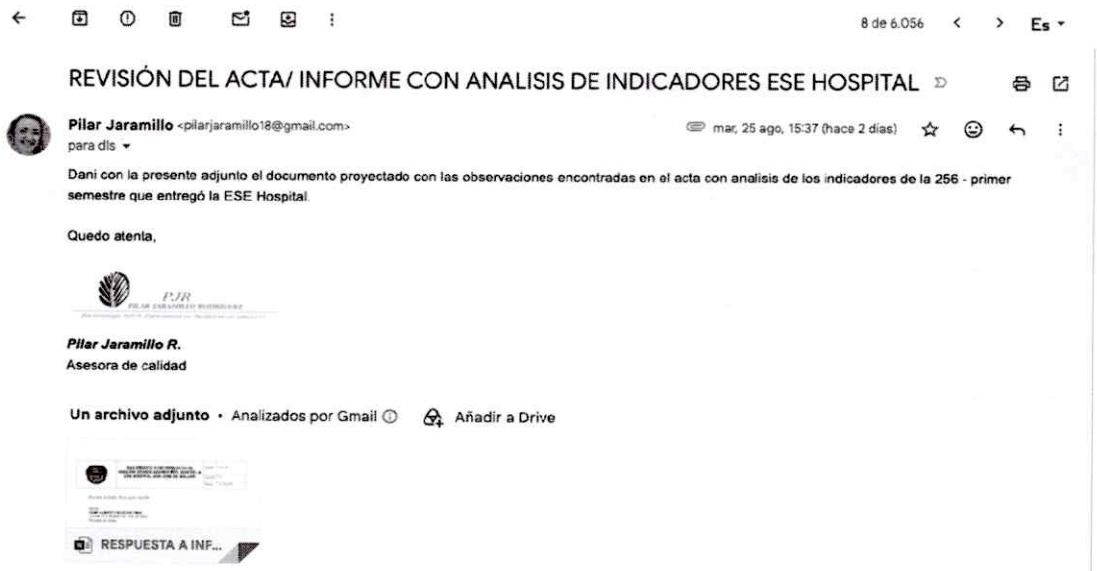
Quedo atenta

Pilar Jaramillo R.
Asesora de calidad

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

INFORME AUDITO...

ANEXO 10. Revisión del informe emitido por la ESE Hospital con el análisis de los indicadores de la Res 256 primer semestre 2026 y generación de respuesta con observaciones de mejora enviado mediante correo electrónico a la secretaria de Salud.



8 de 6.056 Es

REVISIÓN DEL ACTA/ INFORME CON ANALISIS DE INDICADORES ESE HOSPITAL

Pilar Jaramillo <pilarjaramillo18@gmail.com> mar, 25 ago, 15:37 (hace 2 días)
para dls

Dani con la presente adjunto el documento proyectado con las observaciones encontradas en el acta con analisis de los indicadores de la 256 - primer semestre que entregó la ESE Hospital.

Quedo atenta,

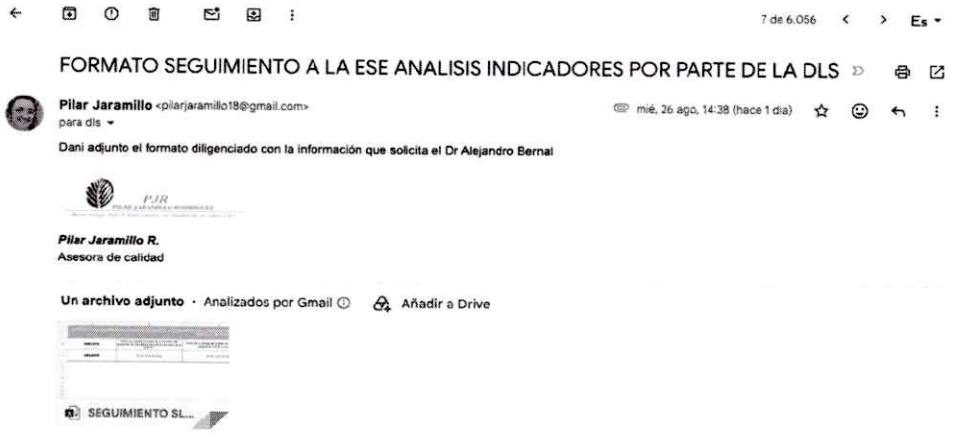
PJR

Pilar Jaramillo R.
Asesora de calidad

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

RESPUESTA A INF...

ANEXO 11. Generación de formato de seguimiento por parte de las SLS/DLS al cumplimiento del análisis de los indicadores del anexo N°1 de la Res. 256 para dar respuesta a requerimiento hecho por funcionario de la SSISA.



7 de 6.056 Es

FORMATO SEGUIMIENTO A LA ESE ANALISIS INDICADORES POR PARTE DE LA DLS

Pilar Jaramillo <pilarjaramillo18@gmail.com> mié, 26 ago, 14:38 (hace 1 día)
para dls

Dani adjunto el formato diligenciado con la información que solicita el Dr Alejandro Bernal

PJR

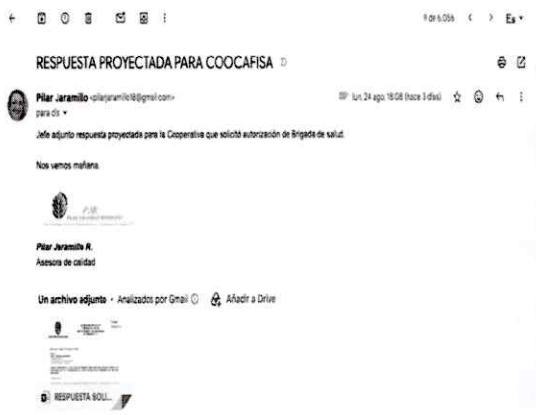
Pilar Jaramillo R.
Asesora de calidad

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

SEGUIMIENTO SL...

CONSTANCIA DEL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS SLS/DLS, AL CUMPLIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL ANEXO #1DE LA RESOLUCIÓN 256 DE 2016 POR PARTE DE LAS ESE/IPS MUNICIPALES				
MUNICIPIO	**Fecha de solicitud por parte de la SLS/DLS del analisis de los indicadores del primer semestre de la ESE/IPS.**	**Fecha de la entrega del analisis de los indicadores por parte de la ESE/IPS a la SLS/DLS**	**fecha de solicituc del plan de mejora por parte de la SLS/DLS a la ESE/IPS**	**Fecha de Revisión por parte de la SLS/DLS del plan de mejora entregado por la ESE/IPS**
SALGAR	27 DE JULIO DE 2026	30 DE JULIO DE 2026	25 DE AGOSTO DE 2026	PENDIENTE DE ENTREGA Y REVISIÓN

Otros anexos aportados. Respuesta generada a solicitud hecha por COOCAFISA para realizar jornada de salud con actividades de PyP en el edificio del Café enviada a la secretaria de salud mediante correo electrónico



RESPUESTA PROYECTADA PARA COOCAFISA

Pilar Jaramillo <pilarjaramillo18@gmail.com> lun. 24 ago 18:08 (hace 3 días)

para ds

Jefe adjunto respuesta proyectada para la Cooperativa que solicitó autorización de Brigada de salud.

Nos vemos mañana.

Pilar Jaramillo R.
Asesora de calidad

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail · Añadir a Drive

RESPUESTA SOLI...



SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 8909805 77-0
MUNICIPIO DE SALGAR

Código:
Versión: 01

Municipio de Salgar, 24 de agosto de 2026.

Señora,
NANCY VERGARA RESTREPO
Trabajadora Social
Cooperativa de Caficultores de salgar
Municipio de Salgar - Antioquia.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO PARA BRIGADA DE SALUD PARA LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA.

Estimada señora,

Hemos recibido su solicitud para realizar una brigada de Promoción y Prevención en el municipio de Salgar, Antioquia.

Después de revisarla y los documentos que adjunta, lamentamos informarle que no podemos otorgar la autorización solicitada en este momento.

La razón principal es que su propuesta **No cumple con todos los requisitos establecidos en el acápite 2.1 de la Resolución 3100 de 2019 y el acápite 11.1 de la Resolución 1732 de 2020**, especificamente lo relacionado con:

1. No se relacionan detalladamente el o los servicios de salud a prestar: En la solicitud se habla de una brigada de promoción y prevención, valoración visual y **atención por médicos especialistas.** Se deben especificar las especialidades para poder relacionar el tipo de prestador (IPS, Profesionales independientes o prestador con objeto social diferente) y el talento humano en salud que viene a prestar dichos servicios.
2. Al revisar los documentos adjuntos encontramos información a medias sólo del estándar de talento humano de un grupo de profesionales, auxiliares técnicos y especialista, **se debe incluir además la presentación de los soportes en medio físico o magnético, del cumplimiento de cada uno de los 9 estándares de habilitación (Talento humano, Dotación, medicamentos dispositivos médicos insumos, Procesos prioritarios, Historia clínica y registros asistenciales) de los servicios a prestar en la modalidad Brigada o jornada de salud.**
3. El estándar de Infraestructura se cumple demostrando mediante un documento que **evidencie el acuerdo con el o los prestadores de servicios de salud inscritos con servicios habilitados y ubicados en el municipio de Salgar** toda vez que el edificio del café no es una infraestructura apta para la prestación de servicios de salud como lo exige la misma Resolución 3100 de 2019.

Se adjunta imagen de la página 21 de la Resolución 3100 de 2019 donde encuentran de manera detallada toda la información que se debe presentar y el tiempo para realizar la nueva solicitud si es el caso a la Secretaria de Salud del Municipio de Salgar.